

## BODEGAS RIOJANAS S.A.

Información previa a la Junta General de Accionistas del 15 de junio de 2007.

- 1. Examen y aprobación, si procede, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Balance y Memoria del ejercicio 2006, individual y consolidado, así como la propuesta de distribución de resultados y censura de la Gestión Social, facultando a miembros del Consejo de Administración solidariamente para el depósito en el Registro Mercantil de la certificación de la aprobación de la aplicación de resultado y un ejemplar de las cuentas, con facultades para subsanar defectos que se produjeren.**

El importe Neto de la Cifra de Negocio alcanzó los 16.563 miles de Euros frente a los 16.500 lo que supone un aumento del 0,4%. Con un Beneficio Neto del Ejercicio de 1.174 miles de Euros, con un descenso del 70% respecto a 2005 debido a que el resultado del ejercicio anterior se debió en buena parte a los ingresos extraordinarios procedentes del inmovilizado material.

Este es el segundo ejercicio donde se presentan los resultados consolidados bajo Normas Internacionales de Contabilidad. El Importe Neto de la Cifra de negocio se situó en 16.610 miles de Euros, frente a los 16.571 miles de Euros, esto supuso un 0,24 % respecto a 2005. En Consolidado el Beneficio Neto se situó en 1.176 miles de Euros, frente a los 3.506 miles de Euros lo que supuso un descenso del 66%.

Se propone repartir 0,17 Euros brutos por acción, lo que supone un total de 925 miles de Euros, reservándose el resto a Reservas de la Compañía.

El Consejo propondrá la aprobación de todo ello en la Junta General.

- 2. Propuesta de nombramiento y/o reelección de auditores para el ejercicio 2007.**

En la Junta General de 2004 se nombró como Auditores a Deloitte S.L., en aquella ocasión, al producirse un cambio de auditores se realizó en nombramiento por los tres años que la legislación marca. No obstante se solicita la ratificación de la misma para el ejercicio 2007.

- 3. Propuesta de nombramiento y/o reelección de los miembros del Consejo de Administración.**

Se procede a la reelección como Consejeros de: Luis Felipe Catalán Frías, Jose Carlos Gómez Borrero, Premier Mix S.A. y Felipe Nalda Frías. Se procederá a la votación de forma individual.

#### **4. Informe del Sr. Presidente del Consejo de Administración.**

Durante el ejercicio 2003 existieron condicionantes coyunturales que influyeron en los resultados de ese ejercicio y que podían seguir afectando en el futuro. Esto dio lugar al diseño de un Plan Estratégico 2004-2009.

Desde hace varios años los principales elementos que caracterizan el Mercado Vinícola a nivel mundial son:

- La globalización productiva y comercial.
- La sobreproducción.
- Y la evolución del consumo

Las previsiones, para esta primera década del Siglo XXI, apuntan a un ligero crecimiento del consumo mundial (inferior al 10%), pero con comportamientos antagónicos, según se trate de países productores o no productores. En los primeros el consumo desciende.

En el análisis de la evolución del consumo, el factor más importante viene determinado por el comportamiento totalmente diferente de ese consumo, en los diferentes tipos o segmentos del vino. Desde hace varias décadas el consumo se ha decantado por un descenso continuado de la demanda de los denominados vinos básicos y, por el contrario, un crecimiento constante de los llamados vinos de calidad, que superan ya el 50% del total consumido cuando hace unos años solo representaban el 30%.

Destacar las evoluciones del D.O.C. Rioja y la D.O. Toro, denominaciones en las que estamos presentes y que muestran una tendencia de crecimiento a largo plazo.

Si miramos al futuro, nos debemos fijar en el Plan Estratégico antes mencionado, y que afecta a todas las áreas de la empresa:

##### Area de Producto

Es destacable el buen comportamiento de los nuevos productos lanzados por los Departamentos Técnicos en el año anterior, como es el caso del nuevo Gran Albina (que incrementó sus ventas el 32%) o de Monte Real Crianza (que alcanzó la cifra de 134.000 botellas vendidas) o los Blancos y Rosados Peñamonte y Quinta Refugio (con incremento del 40%), así como la calificación positiva general, tanto del Viña Albina como del Monte Real Reserva.

La acción del Departamento de I+D+i creado en el año 2005, ha permitido acometer 15 Proyectos de investigación y mejora en materias de Viticultura y Enología.

El conjunto de estos proyectos y análisis han permitido ya, avances contrastados en la calidad actual de nuestros vinos y sobre todo, abren nuevos caminos de mejora para el futuro.

Por último en esta área se preparó el lanzamiento de un nuevo producto, que bajo la marca Artacho se está comercializando desde el mes de febrero del 2007.

#### Area comercial

Durante el 2006, las ventas en euros se incrementaron en un 0,2%, a pesar de un descenso del volumen vendido del 3,8%, que alcanzó los 3,123 millones de litros (4,164 millones de botellas vendidas). Presencia estable en los principales mercados de exportacion.

El Mix evoluciona muy favorablemente, situando a las Reservas en un 51% del total, mientras que ese segmento, en el caso del conjunto de la D.O.C. Rioja, representa el 18%. Segmentación probablemente situada entre las tres mejores de Rioja.

En cuanto a los vinos de Torreduero las ventas se incrementaron en un 15%, con evolución del 13,5% en los Reservas, del 86% en los Crianzas y del 40% en Blancos y Rosados.

#### Area de Recursos Humanos

Continuación con el incremento del potencial humano en areas de comercio, una vez que la estructura y tecnica estan completadas.

Con todo ello pretendemos consolidar nuestro presente y garantizar un futuro prometedor para Bodegas Riojanas, S.A.

#### Otros

Se informará sobre el motivo de la modificación del artº 17 de los Estatutos Sociales como consecuencia de la eliminación de la limitación del número de votos propuesta por el Consejo en atención a la Recomendación nº 1 del Código Unificado del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas. También informará sobre la creación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y de la modificación del Reglamento del Consejo de Administración con motivo de la creación de la citada Comisión.

### **5. Modificación Art. 17 de los Estatutos de la Sociedad.**

Se propone a la Junta General de Accionistas la modificación del artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad en la parte que hace referencia a la limitación del voto de las acciones a un máximo del 15%, proponiéndose a la Junta que no exista ninguna limitación en el voto de cualquier accionista y se someterá a votación la nueva redacción del artº 17 de los Estatutos.

**6. Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias de la entidad, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 75 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas.**

De conformidad con la legalidad vigente y al igual que en ejercicios anteriores, se solicita a la Junta General la autorización para la adquisición de acciones propias por parte del Consejo de Administración, según los límites establecidos por la Ley y en un rango de precios que oscile entre los 6,5 Euros por acción en el límite inferior y los 12 Euros por acción en el rango superior. Se solicita esta autorización hasta la siguiente Junta General, dentro siempre de los límites establecidos por la ley.

**7. Ruegos y preguntas.**

**8. Lectura y aprobación, si procede, del acta, así como la designación de socios para la firma de la misma.**

Se hace constar a los efectos previstos en la ley que cualquier accionista puede obtener de forma inmediata y gratuita el contenido de los documentos que han de ser sometidos a la Junta General.

Conforme a los Estatutos de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia aquellos accionistas que, con cinco días de antelación, tengan inscritas en el correspondiente Registro de Anotaciones en cuenta y lo acrediten mediante la tarjeta de asistencia, cincuenta o más acciones a su nombre, pudiendo agruparse entre si los que no alcancen tal cifra.

Cenicero, 3 de mayo de 2007

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
D. Javier Yarza de la Sierra